

Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión ordinaria del 11 de junio de 2008.  
El Secretario de la Comisión,

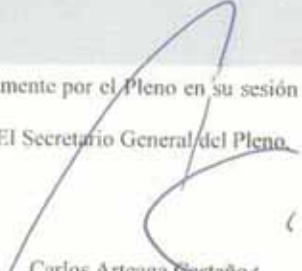
  
Gonzalo Canet Fortea.



# PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION ALICANTE

Aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 17 de junio de 2008.

El Secretario General del Pleno,

  
Carlos Arteaga Castaño.



Modificación Puntual nº. 27.2  
Corrección de un error material  
en las alineaciones de las calles Artista  
del Fuego Ramón Marco y paralela.

## MODIFICACION PUNTUAL Nº 27.2

Aprobado el Proyecto por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante en sesión de 29 de octubre de 2007.

El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local,

  
Fdo: Andrés Llorens Fuster.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**  
**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**



Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión del día 17 de diciembre de 2007.  
El Secretario de la Comisión,

  
Gonzalo Canet Fortea.

Aprobada su exposición pública por el Pleno en su sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2007.

El Secretario General del Pleno,

  
Carlos Arteaga Castaño.

GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



## **MODIFICACION PUNTUAL Nº 27.2**

Corrección de un error material en las alineaciones de las  
calles Artista del Fuego Ramón Marco y paralela.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ALICANTE

GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



## INDICE

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA PRESENTE MODIFICACION.
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
  - A) Objeto.
  - B) Justificación.
3. CONTENIDO DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
  - A) Documentación a la que afecta.
  - B) Contenido en el Plan General vigente.
  - C) Contenido de la Modificación que se propone.



## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA PRESENTE MODIFICACION.

El vigente Plan General Municipal de Ordenación, aprobado definitivamente el 27 de marzo de 1.987, se viene ejecutando de forma bastante satisfactoria. Esta visión general favorable no obsta para reconocer que, con el transcurso del tiempo, determinados aspectos del mismo han quedado desfasados, han aparecido problemas inicialmente no previstos o han surgido nuevas soluciones a las inicialmente planteadas que conviene sean incorporadas al Plan General, corrigiendo las propuestas actualmente vigentes. Ello hace que el Ayuntamiento se plantee periódicamente modificaciones del Plan General para intentar que su contenido mantenga la máxima vigencia posible y, consecuentemente, la mayor capacidad de resolver los problemas que se plantean.

De las modificaciones puntuales tramitadas hasta el momento, la mayor parte de ellas se refieren a diversos aspectos del Plan General, por lo que, en realidad, cada una de ellas podría considerarse como varias modificaciones del planeamiento, si bien la entidad de las alteraciones introducidas es muy escasa; el resto de las modificaciones se refieren a aspectos concretos que variaban el contenido del Plan General.

En concreto, se trata de corregir un error material en el grafiado de las alineaciones de las calles Artista del Fuego Ramón Marco y una paralela a la misma, sin nombre, perpendicular a la Avda. Antonio Ramos Carratalá.

La forma de exposición de esta Modificación Puntual-27.2 (MP/27.2) es la misma que la seguida en las anteriores modificaciones: objeto, descripción y justificación y contenido de la modificación propuesta.



## 2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

### A) Objeto.

Corregir el error material en el grafiado de las alineaciones de las calles Artista del Fuego Ramón Marco y una paralela a la misma.

### B) Justificación.

El Plan General recogió la ordenación contenida en la "Delimitación y Compensación de la Unidad de Actuación Bon Repós" del Plan Parcial Vistahermosa-Orgegia, así como de su Proyecto de Urbanización. Sin embargo, al no estar finalizada su urbanización cuando se hizo el levantamiento topográfico base del Plan General y debido a las diferentes bases cartográficas utilizadas en la redacción de ambos documentos, se ha producido un desajuste en las alineaciones definidas en los mismos, que ha sido observada recientemente al realizar la tira de cuerdas de estas alineaciones.

La Modificación que ahora se propone define las alineaciones de las calles Artista del Fuego Ramón Marco y paralela a partir de las alineaciones urbanizadas y consolidadas correspondientes a la ordenación de la Unidad de Actuación Bon Repós y a la del colindante Plan Parcial de Garbinet, que está igualmente totalmente urbanizado.

GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

17  
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



### 3. CONTENIDO DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

#### A) Documentación a la que afecta.

Planos de Suelo Urbano: Calificación Pormenorizada y Alineaciones, nº 2B y 3A respectivamente; Hoja F-11

#### B) Contenido en el Plan General vigente.

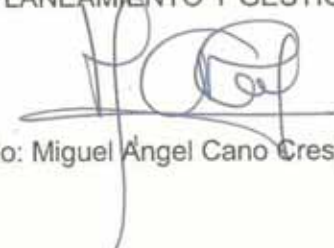
Ver planos adjuntos: Suelo Urbano. Calificación Pormenorizada y Alineaciones, según el PGMO vigente.

#### C) Contenido de la Modificación que se propone.

Ver planos adjuntos: Suelo Urbano. Calificación Pormenorizada y Alineaciones, ambos según Modificación Propuesta.

Alicante, Agosto de 2007

EL JEFE DEL SERVICIO DE  
PLANEAMIENTO Y GESTION

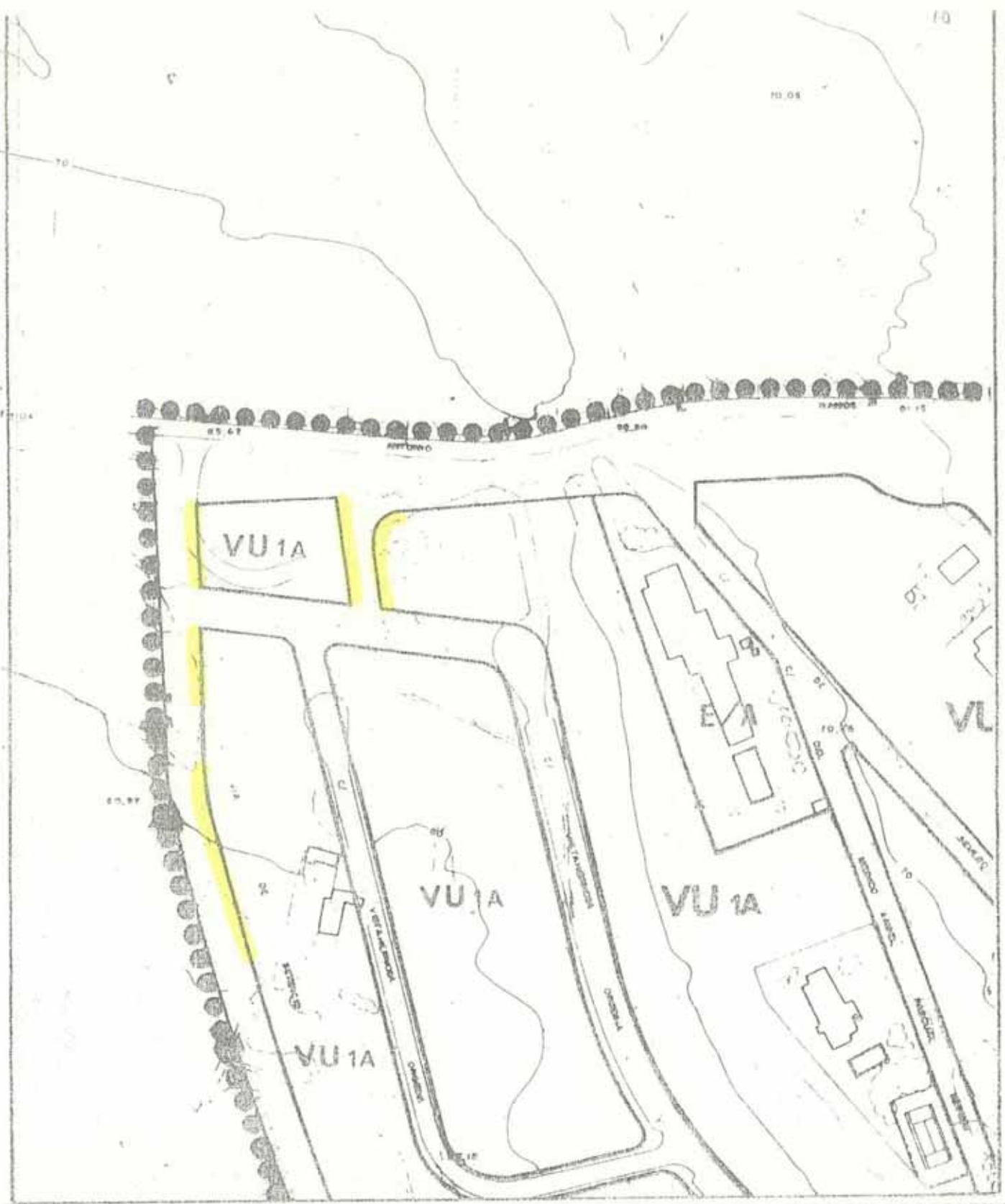
  
Fdo: Miguel Angel Cano Crespo

Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de  
Urbanismo en su sesión ordinaria del 11 de junio de 2008.  
El Secretario de la Comisión.

  
Gonzalo Canet Fortea.



SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTION



MODIFICACION PUNTUAL - 27.2 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007

ESCALA: 1 / 2.000

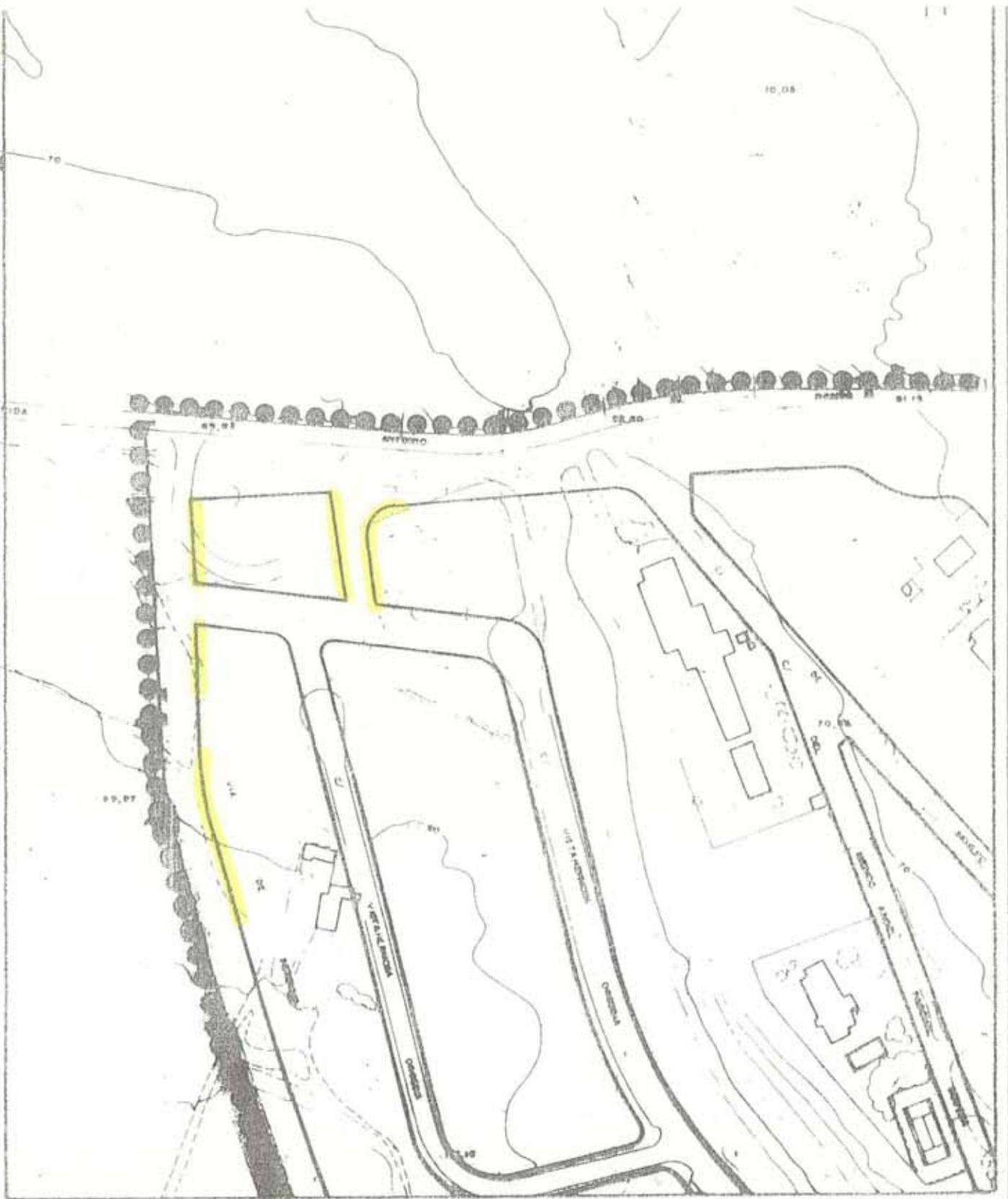
SUELO URBANO  
 CALIFICACION PORMENORIZADA  
 SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

*[Handwritten signature]*

PLANO: 2 B  
 SERIE: F-II



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



MODIFICACION PUNTUAL - 27.2 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007

ESCALA : 1 / 2.000

SUELO URBANO  
 ALINEACIONES  
 SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO : 3 A  
 SERIE :  
 HOJA : F-II



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO





